

## EDITORIAL

## Alarma ante el vacío legal

Corresponde al Gobierno de Sánchez atender a la mayoritaria disposición de la sociedad española a vacunarse, evitando decisiones que susciten lo contrario

El presidente Pedro Sánchez deslizó en su comparecencia del martes su intención de prescindir del estado de alarma del 9 de mayo en adelante, anunciando un vacío legal que inquieta a los gobiernos autonómicos, sobre los que recaerá tanto la carga operativa como la normativa. En la Comunidad foral, la presidenta Chivite, anunció que pediría la prórroga del estado de alarma si fuera necesario, y que incluso sin esta figura se podría acordar el cierre perimetral de Navarra, lo cual no está tan claro. También el martes, el presidente hizo público un calendario de vacunación ambicioso y esperanzador. Al día siguiente el Consejo Interterritorial de Sanidad acordó suspender la vacunación con AstraZeneca a personas de menos de 60 años. Con lo que los anuncios vacunales de Sánchez pierden sentido. Tras un año de pandemia, solo la práctica desaparición de la incidencia epidémica en el conjunto del territorio nacional -pongamos que una tasa inferior a 10- permitiría prescindir de la figura constitucional del estado de alarma, a falta de una legislación específica alternativa. Es posible que el presidente piense lo mismo, pero haya optado por dejar que sean las comunidades autónomas y los grupos parlamentarios quienes soliciten prolongarlo. Prevalece la convicción de que la gestión de la pandemia y de sus efectos no es rentable políticamente. Nadie quiere hacerse cargo de más restricciones. Pero nadie se atreve tampoco a inaugurar un nuevo tiempo. Por otra parte, en el terreno de las vacunas se instauró el principio de que la centralización de la compra de vacunas en la Comisión Europea era lo mejor que podían hacer los Veintisiete, y se ha renunciado a evaluar críticamente las gestiones de Bruselas. Y corresponde al Gobierno Sánchez requerir que se despeje el horizonte vacunal a nivel europeo, tanto a la hora de restablecer la autoridad de la EMA, como en cuanto a la administración unitaria de compras de productos previamente validados. Y sobre todo corresponde al Gobierno Sánchez atender a la unánime disposición de la sociedad española a vacunarse, evitando decisiones que susciten inseguridad.

**Prevalece la convicción de que la gestión de la pandemia no es rentable políticamente**

## APUNTES

## Las ayudas no llegan

Unas ayudas programadas ya en el mes de enero para paliar las restricciones impuestas al sector de la hostelería, tres meses después, siguen sin llegar a sus destinatarios. La Administración foral debe saber que la situación de muchos pequeños negocios hosteleros está al límite, y que las ayudas tienen sentido en cuanto que sean inmediatas. La hostelería se queja de la lentitud en la tramitación, porque los pagos que tienen cada mes, estén abiertos o cerrados, no se demoran. Las ayudas necesitan agilidad, y en este caso no se está dando.

## Un estadio del siglo XXI

El estadio de El Sadar ha entrado en el siglo XXI con veinte años de retraso. Se hacía necesaria una remodelación como la que se ha hecho, y ayer varios cientos de socios y simpatizantes pudieron visitarlo por primera vez, tras la finalización de las obras. Un estadio adaptado a las nuevas exigencias del fútbol profesional y de la Liga. El Sadar, sin perder su esencia -la cercanía del público-, se ha convertido en un estadio moderno, y estéticamente sin nada que envidiar a otros campos de fútbol. Sólo falta verlo lleno de público y en Primera División.

## El buen político

Los salarios públicos los pagamos entre todos, ¿qué menos que tener a los mejores perfiles trabajando para nosotros?

José María Aracama



DECIR que en los últimos días la política anda revuelta quizá sea quedarse corto. Entre mociones de censura fallidas, convocatorias electorales a la contra, presentación de candidatos estrella y los consiguientes cambios de puestos... los ciudadanos asistimos atónitos a un escenario más cercano a la aclamada serie de ficción *Juego de tronos* que a la realidad en la que vivimos.

Una realidad marcada por la pandemia y la crisis económica, por el paro y el endeudamiento público, por la cantidad de empresas que empiezan a tener problemas de insolvencia y previsiblemente van a desaparecer, el turismo que da por perdida la campaña de Semana Santa y mira con recelo al Gobierno y a la apertura de confinamientos perimetrales en los próximos meses... Un día a día en el que las ayudas europeas se plantean como el gran salvavidas para muchas compañías, no sin muchas dudas e interrogantes al respecto.

Esos son los problemas que preocupan a los ciudadanos y, para bien o para mal, en varios de ellos influye, y mucho, la política. Nunca me ha gustado generalizar, por eso no se me ocurrirá arremeter contra toda una profesión que, bien entendida, es el máximo exponente de servicio público y trabajo por la ciudadanía. Pero a menudo me planteo qué características debería tener el buen político y, al compararlas con muchos en activo, siento una gran desazón.

Todos los que hemos trabajado por cuenta ajena entendemos lo que son buenas prácticas y malas prácticas a la hora de contratar. Todos comprendemos la diferencia entre los méritos y el enchufismo o amiguismo. Entre alguien que llega a su puesto bien pre-

parado, cumpliendo unos requisitos mínimos adecuados, y alguien que entra por enchufe, sin saber bien por dónde le da el aire. Y todos sabemos lo que es mejor.

Esa buena práctica, que en las empresas privadas no es obligatoria pero marca la diferencia entre las que son exitosas y las que no, resulta completamente exigible en la administración pública y, particularmente, en la política. Y aunque podemos aceptar, no somos tan inocentes, que la primera línea de gobierno sea política (presidente y ministros o consejeros), no es admisible que lo sea la segunda línea (directores, asesores...), donde el componente técnico de los puestos hace inviable que sean bien desempeñados por gente sin la preparación adecuada.

Cuando miro a los nombramientos de altos cargos -como digo ha habido muchos en los últimos días- no veo aplicadas en absoluto las buenas prácticas. No veo que se escoja a los mejores candidatos, los más meritorios, con la mejor formación y la máxima experiencia demostrada. Veo que se escoge al amigo de, a quien ha sido más fiel al partido, a quien va a defender a pies puntillas y sin queja alguna sus ideas. Pero no identifico, en términos generales, a buenos profesionales.

Dada la importancia que la Administración pública en general y los políticos en particular tienen sobre nuestras vidas, ¿no sería exigible que fueran los mejo-

res posibles? Es responsabilidad de los ciudadanos demandarlo y, por qué no, denunciar aquellos nombramientos que desde antes de que tomen posesión ya se barrunta que van a tener dificultades en poder acometer con su obligación.

El tema de los salarios de los políticos siempre es controvertido. Los hay que consideran que cobran demasiado -seguramente quien en su labor profesional no llega a esas cifras- y los hay que creen que se quedan muy cortos sobre lo que en realidad se merecería un buen profesional que debe asumir y gestionar el presupuesto y responsabilidad que se le asigna. Yo opino que un político mediocre mal pagado sale muy caro, y un buen político bien pagado es una inversión cuyos frutos los disfrutarán los ciudadanos.

En definitiva, como sociedad civil debemos denunciar desde el momento de su designación cuando un cargo público de libre designación no es el más adecuado. En nuestro país, y por supuesto también en Navarra, existen personas perfectamente preparadas para liderar diferentes áreas públicas. Los salarios públicos los pagamos entre todos, ¿qué menos que tener a los mejores perfiles trabajando para nosotros?

¿Propuestas para mejorar? ¿Por qué no involucramos a las asociaciones profesionales, colegios técnicos y otros agentes similares a la hora de seleccionar a los candidatos? ¿Por qué no pedimos que se defina un perfil mínimo para cualquier director, asesor o cargo político en empresa pública? ¿Por qué no sometemos los nombramientos a la fiscalización de organismos externos, que nos puedan dar una idea

de la idoneidad de las personas para los cargos?

Es hora de dejar de quejarse y dar pasos para alcanzar la transparencia en la gestión pública de la que tanto se alardea. Y para hacerlo no vale con publicar los sueldos de los altos cargos. Hay que empezar por saber qué méritos tienen para serlo los que lo son, y cómo van a contribuir a mejorar las vidas del ciudadano, desde su capacidad profesional. Y si no lo hace la administración, a nivel regional al menos, lo podemos hacer nosotros.

José María Aracama Yoldi Presidente del think tank Institución Futuro

